



SECRETARÍA  
GENERAL DE  
GOBIERNO  
PUEBLA

“Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza”, a 21 de mayo de 2019

Oficina del C. Secretario

Oficio No. SGG/064/2019

Casa Aguayo  
14 Oriente No. 1204  
Barrio del Alto, Puebla, Pue.  
Tel: +52 (222) 213 88 02

**DRA. MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS  
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y  
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 de la Constitución federal, 3, 4, 5, 6, 14 y 16 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el capítulo quinto, apartado sexto, letra A de lo establecido en los *LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019*, me permito remitir el proyecto denominado **“Estrategias de Prevención y Justicia para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Puebla”** y para cuya ejecución, se solicita la asignación del subsidio correspondiente.

El monto que se requiere para la implementación del mencionado proyecto es de \$4'372,500.00 (cuatro millones trescientos setenta y dos mil, quinientos pesos 00/100 M. N.).

Conforme lo dispone el capítulo IV apartado quinto de los Lineamientos, el proyecto propuesto cumple con las modalidades *“Protocolo Alba así como acciones para la búsqueda y localización de mujeres, niñas y adolescentes”*; y, *“Otros proyectos relacionados con las acciones de seguridad, prevención y justicia señaladas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres”*.

Por último, proporciono los datos de la persona designada como contacto y quien atenderá las diligencias necesarias hasta la determinación del Comité:

**Nombre completo:** Ana Jetzi Flores Juárez

**Cargo:** Directora General de Derechos Humanos.

**Área de adscripción:** Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos.



SECRETARÍA  
GENERAL DE  
GOBIERNO  
PUEBLA

**Oficina del C. Secretario**

Casa Aguayo  
14 Oriente No. 1204  
Barrio del Alto, Puebla, Pue.  
Tel: +52 (222) 213 88 02

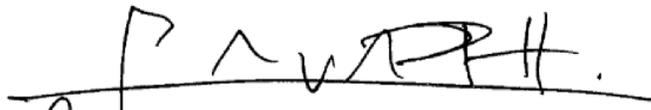
**Teléfono:** (222) 3 03 46 00 ext. 2536

**Correo electrónico:** [dgdh.sgg.puebla@gmail.com](mailto:dgdh.sgg.puebla@gmail.com),  
[anajetzi@gmail.com](mailto:anajetzi@gmail.com)

**Domicilio para recibir notificaciones:** Centro Integral de Servicios Edif. Norte  
4º piso Blvd. Atlixcayotl No. 1101  
Reserva Territorial Col. Concepción  
Las Lajas, Puebla; Pue.  
C.P. 72190.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E,  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

  
**FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO**

C.c.p.- Luis Armando Soriano Peregina.- Subsecretario de Prevención del Delito y Derechos Humanos.-  
Para su conocimiento.- Presente.  
C.c.p.- Ana Jetzi Flores Juárez.- Directora General de Derechos Humanos.-Para su conocimiento.  
Archivo.